SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE SEGURO

N. Póliza/Sol. Supl.: 0961470040503/028

Fecha: 21/05/2026

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España), certifica que el titular del presente documento tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0961470040503, de acuerdo con las condiciones que se indican más abajo.

Que la póliza suscrita es de duración Anual prorrogable encontrándose en vigor por el período comprendido entre 09/05/2026 hasta 09/05/2027.

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO

Nombre / Razón Social	COL·LEGI DE LLICENCIATS EN EDUC.FISICA I CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I DE L'ESPORT DE CATALUNYA	Documento ID	CIF: Q5855705I

DATOS DEL RIESGO

Máximo de indemnización por siniestro	2.539.606,67		
Limite de anualidad o periodo de seguro	2.539.606,67	Moneda	euros
Descripción del riesgo	VER CONDICIONES ESPECIALES.		
Ámbito Territorial	Unión Europea y Reino Unido		

COBERTURAS

R.C. Básica	Contratada
Ámbito Territorial	Unión Europea y Reino Unido
Sublímite	Se establece un sublimite para deportes peligrosos de 700.000 Euros por siniestro y año o periodo de seguro.
Sublímite	Se establece un sublimite máximo para perjuicios patrimoniales primarios de 100.000 Euros por siniestro y anualidad.

En Barcelona, a 21 de Mayo de 2026

Mapfre España, S.A.



La Entidad Aseguradora P.P.

Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 inscripción 121. C.I.F. A-28141935
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

COBERTURAS (Continuación)

R. C. Locativa	Contratada
Sublímite	Se establece un sublimite para la cobertura de daños por incendio o explosión a bienes inmuebles arrendados de 300.000 Euros por siniestro.
R. C. Patronal	Contratada
Sublímite	Se establece un sublimite para la cobertura de responsabilidad civil por accidentes de trabajo de 300.000 Euros por víctima

En Barcelona, a 21 de Mayo de 2026

Mapfre España, S.A.

La Entidad Aseguradora P.P.

Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 inscripción 121. C.I.F. A-28141935
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)